

RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS DE LAS EMPRESAS EN EL MÉXICO ACTUAL

El C.P.C. MANUEL SÁINS ORANTES integrante de la Comisión Fiscal, con la participación de la Lic. ANA SOFÍA RÍOS ARTIGAS realizó un análisis referente a la “RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS DE LAS EMPRESAS EN EL MÉXICO ACTUAL”.

Las responsabilidades que hoy en día enfrentan los miembros de los consejos y órganos de administración de las empresas en nuestro país, constituyen un tema de prioritaria atención, pues si bien, mediante el Consejo se proponen y adoptan las decisiones corporativas más importantes y se implementan las directrices para cumplir con los objetivos propuestos de las empresas, también es cierto que la actividad de sus miembros se encuentra sujeta a diversas responsabilidades derivadas de los estatutos sociales de la empresa, de los poderes y facultades que detentan y, sobre todo, las que se derivan de la legislación aplicable.

Por tal motivo, la diligencia en el actuar de los miembros de los órganos de administración resulta fundamental y, sobre todo, la concientización respecto de las obligaciones legales que reviste su cargo, así como las posibles implicaciones que estas puedan derivar en ámbitos tan relevantes como el fiscal, el corporativo y el penal.

Descarga la versión completa [clic aquí](#)

"LOS COMENTARIOS PROFESIONALES DE ESTE ARTÍCULO SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR, SU INTERPRETACIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES FISCALES PUEDE DIFERIR DE LA EMITIDA POR LA AUTORIDAD FISCAL."